



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REIVINDICACIÓN DEL PAPEL FUNDAMENTAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DURANTE LA CRISIS SANITARIA Y ECONÓMICA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0223]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de abril de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0223, relativa a reivindicación del papel fundamental de los ayuntamientos durante la crisis sanitaria y económica ocasionada por el coronavirus y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 197, correspondiente al día 7 de abril de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0223]

"1. El Parlamento de Cantabria reivindica el papel fundamental que han jugado todos los ayuntamientos en la gestión de la crisis sanitaria y económica ocasionada por el coronavirus, independientemente de su color político o de su situación económico-financiera.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que a su vez, éste, inste al Gobierno de España a replantear las ayudas estatales a los municipios, avanzar en un nuevo sistema de financiación de las entidades locales que mejore el actual y definir el acceso a la financiación europea de los ayuntamientos respecto a los fondos asignados a España por importe de 140.000 millones de euros.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que a su vez, éste, inste al Gobierno de España a:

a) Aprobar de manera urgente un Fondo de Reconstrucción Local por valor, al menos de 4.000 millones de euros.

b) Aportar un Fondo del Transporte de al menos 1.000 millones de euros, ampliables para poder hacer frente a los efectos que puedan producirse durante 2021.

c) Reconocer el protagonismo que las Entidades Locales deben tener en la gestión directa de Fondos de la Unión Europea para la Reconstrucción, haciendo efectiva la transferencia del 14'56 % (20.000 millones) de los mismos que equivale a la participación de la Administración Local en el gasto público del Estado."